

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

15179 *Resolución de 7 de septiembre de 2009, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2008.*

En aplicación de lo dispuesto en el punto tercero de la Orden EHA/777/2005, de 21 de marzo, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para las entidades estatales de derecho público a las que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas anuales del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, correspondientes al ejercicio 2008.

Madrid, 7 de septiembre de 2009.–El Director General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, Ignasi Guardans Cambó.

INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES
EJERCICIO 2008
I. BALANCE

MINISTERIO DE CULTURA

Nº Cuentas	ACTIVO	2008	2007	Nº Cuentas	PASIVO	2008	2007
	A) INMOVILIZADO	50.970.255,72	50.356.710,24		A) FONDOS PROPIOS	79.258.952,43	63.104.791,63
200	1. Inversiones destinadas al uso general	-	-	100	I. Patrimonio	49.809.921,30	49.274.200,07
201	1. Terrenos y bienes naturales	-	-	101	1. Patrimonio recibido en adscripción	35.661.898,18	35.661.898,18
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	-	-	103	3. Patrimonio recibido en cesión	12.449.359,68	11.913.638,25
205	3. Bienes comunales	-	-	105	5. Patrimonio recibido en gestión	1.698.663,64	1.698.663,64
208	4. Inversiones militares en infraestructura y otros bienes	-	-	(107)	6. Patrimonio entregado en adscripción	-	-
	5. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	15.278,97	7.067,28	(108)	7. Patrimonio entregado en cesión	-	-
	II. Inmovilizaciones inmateriales	-	-	(109)	III. Reservas	-	-
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	17.188,85	7.362,06	11	1. Resultados de ejercicios anteriores	13.830.591,56	10.301.506,66
212	2. Propiedad industrial	-	-	120	2. Resultados positivos de ejercicios anteriores	25.544.935,25	22.015.850,35
215	3. Aplicaciones informáticas	-	-	(121)	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-11.714.343,69	-11.714.343,69
216	4. Propiedad intelectual	-	-	129	IV. Resultados del ejercicio	15.618.439,37	5.529.084,90
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	14	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-
218	6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-1.909,88	-294,78		C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	-	-
219	7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-
219	8. Amortizaciones	-	-	150	1. Obligaciones y bonos	-	-
(2921)	9. Provisiones	48.212.847,90	47.364.866,28	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
220,221	III. Inmovilizaciones materiales	25.364.212,72	24.794.589,59	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
222,223	1. Terrenos y construcciones	3.066.474,19	2.201.673,15	158,159	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
224,226	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	2.753.371,59	2.201.673,15	170,176	II. Otras deudas a largo plazo	-	-
225	3. Utillaje y mobiliario	22.870.276,14	21.379.201,25	171,173,177	2. Otras deudas	-	-
227,228,229	4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-5.841.486,74	-3.480.443,08	178,179	3. Deudas en moneda extranjera	-	-
(2922)	5. Otro inmovilizado	-	-	180,185	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidas	-	-
230	7. Provisiones	-	-	259	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	13.277.036,44	9.420.536,33
235,236,237	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	2.984.776,68	2.984.776,68		I. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
(2923)	1. Inversiones gestionadas para otros entes públicos	3.216.364,36	3.216.364,36	500	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-
250,251,256	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	3.174,74	6.378,17	505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-
252,253,254,257	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-
260,265	4. Provisiones	-477.410,25	-237.965,85	508,509	4. Deudas en moneda extranjera	-	-
(297),(298)	5. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-		II. Deudas con entidades de crédito	-	-
444	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	41.565.733,15	22.168.617,72	520	1. Préstamos y otras deudas	-	-
27	C) ACTIVO CIRCULANTE	-	-	526	2. Deudas por intereses	-	-
30	I. Existencias	-	-	40	III. Acreedores	13.277.036,44	9.420.536,33
31,32	1. Comerciales	-	-	41	1. Acreedores presupuestarios	12.999.343,94	9.212.819,79
33,34	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	-	-	45	2. Acreedores no presupuestarios	137.534,82	61.601,81
35	3. Productos en curso y semiterminados	-	-	475,476,477	3. Acreed. por adición de recursos por cuenta de otros ent. pub.	138.263,11	144.220,16
36	4. Productos terminados	-	-	521,523,527,528,	4. Administraciones Públicas	1.894,57	1.894,57
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	-	-	529,550,554,559	5. Otros acreedores	-	-
(39)	6. Provisiones	3.631,48	3.181,98	560,561	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	-	-
43	II. Deudores	27.009.488,90	6.721.169,84	485,585	IV. PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	-	-
44	1. Deudores presupuestarios	27.152.365,44	6.803.617,33	491	I. Ajustes por periodificación	-	-
44	2. Deudores no presupuestarios	3.631,48	3.181,98		1. Provisión para devolución de ingresos	-	-
45	3. Deud. por adim. de recursos por cuenta de otros ent. pub.	0,01	0,01		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	92.535.988,87	72.525.327,90
470,471,472	4. Administraciones Públicas	3.550,22	12.271,63				
550,555,558	5. Otros deudores	-150.058,25	-97.901,11				
(490)	6. Provisiones	14.495,59	21.235,93				
	III. Inversiones financieras temporales	-	-				
540,541,546,(549)	1. Cartera de valores a corto plazo	14.495,59	21.235,93				
542,543,544,545,547,548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	-	-				
565,566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-				
(597),(598)	4. Provisiones	-	-				
57	IV. Tesorería	14.541.748,66	15.426.211,95				
480,580	V. Ajustes por periodificación	-	-				
	TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)	92.535.988,87	72.525.327,90				

II. CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

		(Euros)					
Nº Cuentas	DEBE	2008	2007	Nº Cuentas	HABER	2008	2007
71	A) GASTOS	89.492.592,48	77.060.336,57		B) INGRESOS	105.111.021,85	80.889.421,47
600,(608),(609),610	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	700,701,702,703,704	1. Ventas y prestaciones de servicios	333.706,84	358.298,15
601,602,611,612	2. Aprovisionamientos	-	-	705	a) Ventas	333.706,84	358.298,15
607	a) Consumo de mercaderías	-	-	741	b) Prestaciones de servicios	333.706,84	358.298,15
640,641	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	742	b1) Prestaciones de servicios en régimen de derecho privado	-	-
642,643,644	c) Otros gastos externos	12.466.811,69	10.802.421,63	(708),(709)	b2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
645	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	5.985.254,51	5.682.052,96	71	b3) Precios públicos por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público	-	-
68	a) Gastos de personal:	5.108,519,31	4.803,816,93	744	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	-	-
693,(793)	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	878.236,03	878.236,03	744	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-
675,694,(794)	a.2) Cargas sociales	903.945,28	438.468,27	729	3. Ingresos de gestión ordinaria	1.449,210,51	1.193,612,70
691,(791)	b) Prestaciones sociales	69.002,64	11.910,36	773	a) Ingresos tributarios	1.449,210,51	1.193,612,70
62	c) Donaciones para amortizaciones de inmovilizado	69.002,64	11.910,36	78	a1) Tasas por prestación de servicios o realización de actividades	-	-
63	d) Variación de provisiones de tráfico	-	-	775,776,777	a2) Contribuciones especiales	-	-
676	d.1) Variación de provisiones de existencias	5.269.164,86	4.582.742,54	790	b) Trabajos realizados por la entidad	-	-
696,697,698,699,(796),(797),(798),(799)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	5.267.186,78	4.572.543,34	760	c) Otros ingresos de gestión	398.573,25	294.717,72
690	d.3) Variación de provisión para devolución de ingresos	1.978,08	10.199,20	766	e.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	398.573,25	294.717,72
668	e) Otros gastos de gestión	239.444,40	87.247,50	768	e.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	-	-
650	e.1) Servicios exteriores	-	-	750	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
651	e.2) Tributos	-	-	755	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	-	-
655	e.3) Otros gastos de gestión corriente	-	-	756	f) Otros intereses e ingresos asimilados	158.566,90	58.797,89
656	f) Gastos financieros y asimilables	-	-	757	f.1) Otros intereses	158.566,90	58.797,89
666,667	f.1) Por deudas	-	-	770,771	f.2) Beneficios en inversiones financieras	-	-
696,697,698,699,(796),(797),(798),(799)	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	-	-	774	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
690	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	778	5. Transferencias y subvenciones	101.083,385,69	77.874,374,83
668	g) Donación a las provisiones técnicas	-	-	779	a) Transferencias corrientes	98.310,724,81	75.409,724,83
668	b) Diferencias negativas de cambio	-	-		b) Subvenciones corrientes	2.413,000,00	2.453,030,00
650	4. Transferencias y subvenciones	74.657.533,74	65.951.520,10		c) Transferencias de capital	6.1573,84	-
651	a) Transferencias corrientes	2.218.049,89	2.149.912,14		d) Subvenciones de capital derivadas de bienes gestionados	-	-
655	b) Subvenciones corrientes	72.390.432,76	63.739.607,96		6. Ganancias e ingresos extraordinarios	583.174,64	-
656	c) Transferencias de capital	-	-		a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
657	d) Subvenciones de capital	49.071,09	62.000,00		b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
670,671	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	2.368.227,05	306.394,84		c) Ingresos extraordinarios	-	-
674	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	756.554,76	301.631,01		d) Ingresos extraordinarios	-	-
678	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	583.174,64	-
679	c) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.611.672,29	4.763,83		DESAHORRO	-	-
692,(792)	e) Variación de provisión del inmovilizado no financiero	-	-			-	-
	AHORRO	15.618.439,37	3.529.084,90				

III. ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO POR PROGRAMAS

(Euros)

PROGRAMAS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDYES DE PAGO A 31 DICIEMBRE
144A COOPERACION, PROMOCION Y DIFUSION CULTURAL EN EL EXTERIOR	3.103.900,00	-	3.103.900,00	3.058.024,21	3.053.203,40	4.820,81	45.875,79	136.627,83
335C CINEMATOGRAFIA	104.640.130,00	-6.960,00	104.633.170,00	87.735.433,12	85.802.584,35	1.932.848,77	16.897.736,88	12.412.716,11
TOTAL	107.744.030,00	-6.960,00	107.737.070,00	90.793.457,33	88.855.787,75	1.937.669,58	16.943.612,67	12.549.343,94

III.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	CRÉDITO INICIAL	MODIFICACIONES DE CRÉDITO	CRÉDITO TOTAL	GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES PDYTES DE PAGO A 31 DICIEMBRE	(Euros)
1. GASTOS DE PERSONAL	7.294.560,00	12.840,00	7.307.400,00	6.710.994,22	5.985.254,51	725.739,71	596.405,78	27.340,59	
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.887.470,00	725.000,00	5.612.470,00	5.292.222,78	5.275.412,75	16.810,03	320.247,22	763.415,49	
3. GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	93.094.000,00	-1.994.800,00	91.099.200,00	75.641.368,52	74.608.482,65	1.032.885,87	15.457.831,48	10.175.743,23	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	105.276.030,00	-1.256.960,00	104.019.070,00	87.644.585,52	85.869.149,91	1.775.435,61	16.374.484,48	10.966.499,31	
6. INVERSIONES REALES	1.915.000,00	1.250.000,00	3.165.000,00	3.079.649,92	2.917.415,95	162.233,97	85.350,08	1.533.773,54	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	500.000,00	-	500.000,00	49.071,09	49.071,09	-	450.928,91	49.071,09	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2.415.000,00	1.250.000,00	3.665.000,00	3.128.721,01	2.966.487,04	162.233,97	536.278,99	1.582.844,63	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	107.691.030,00	-6.960,00	107.684.070,00	90.773.306,53	88.835.636,95	1.937.669,58	16.910.763,47	12.549.343,94	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	53.000,00	-	53.000,00	20.150,80	20.150,80	-	32.849,20	-	
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	53.000,00	-	53.000,00	20.150,80	20.150,80	-	32.849,20	-	
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	107.744.030,00	-6.960,00	107.737.070,00	90.793.457,33	88.855.787,75	1.937.669,58	16.943.612,67	12.549.343,94	

III.3. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO

		(Euros)						
CAPÍTULOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS BRUTOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	
1. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	-	-	-	-	-	-	-	
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-	
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	1.718.000,00	3.228.188,84	40,86	3.228.147,98	2.709.349,41	-	518.798,57	
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98.640.630,00	98.621.796,81	14.984,96	98.606.811,85	72.927.867,37	-	25.678.944,48	
5. INGRESOS PATRIMONIALES	10.440,00	246.571,43	-	246.571,43	246.533,70	-	37,73	
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	100.369.070,00	102.096.557,08	15.025,82	102.081.531,26	75.883.750,48	-	26.197.780,78	
6. ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	-	-	-	-	-	-	-	
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.415.000,00	2.415.000,00	-	2.415.000,00	1.610.000,00	-	805.000,00	
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	2.415.000,00	2.415.000,00	-	2.415.000,00	1.610.000,00	-	805.000,00	
TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	102.784.070,00	104.511.557,08	15.025,82	104.496.531,26	77.493.750,48	-	27.002.780,78	
8. ACTIVOS FINANCIEROS	4.953.000,00	30.094,57	-	30.094,57	30.094,57	-	-	
9. PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-	
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	4.953.000,00	30.094,57	-	30.094,57	30.094,57	-	-	
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	107.737.070,00	104.541.651,65	15.025,82	104.526.625,83	77.523.845,05	-	27.002.780,78	

III.5. RESULTADO PRESUPUESTARIO

(Euros)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTES
1. (+) Operaciones no financieras	104.496.531,26	88.835.636,95	15.660.894,31
2. (+) Operaciones con activos financieros	30.094,57	20.150,80	9.943,77
3. (+) Operaciones comerciales	-	-	-
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2+3)	104.526.625,83	88.855.787,75	15.670.838,08
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I+II)	-	-	15.670.838,08

III.6. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 24 101

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 144A

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
PROMOCIÓN DE LA CINEMATOGRAFÍA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR Y PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES	-Promoción del cine español en el exterior	Nº de Festivales Internacionales Nº de Semanas y Muestras monográficas	165	107	-58	-35,15
			11	21	10	90,91
	-Participación en Organismos Internacionales	Nº Otros Festivales Nº Organismos Internacionales	25	17	-8	-32,00
			7	7	0	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
PROMOCIÓN DE LA CINEMATOGRAFÍA ESPAÑOLA EN EL EXTERIOR Y PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS INTERNACIONALES		3.103.900,00	3.053.203,40	-50.696,60	-1,63

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 24 101
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 335C

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL EN SU CONJUNTO	-Subvenciones	Nº Películas producidas	160	173	13	8,13
	-Préstamos Subvencionados	Nº Películas en coproducción	60	48	-12	-20,00
	-Seguimiento del Sector	Nº Películas producidas con créditos	100	53	-47	-47,00
		Recaudación películas españolas (en millones de euros)	125	82,00	-43,00	-34,40
		Nº Espectadores películas españolas (en millones)	25	15,20	-9,80	-39,20
		Cuota mercado cine español (%)	18	13	-5,00	-27,78
		N Salas de Exhibición activas	4.500	4.125	-375	-8,33
	Nº Empresas productoras activas	180	216	36	20,00	
	-Elaboración de datos estadísticos	Nº Estudios y publicaciones	4	3	-1	-25,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
FOMENTO DE LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL EN SU CONJUNTO		85.502.950,00	69.021.148,52	-16.481.801,48	-19,28

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 24 101
 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 335C

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
RECUPERACION, RESTAURACION, CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO	-Actividades de difusión en el Cine Doré	Nº Sesiones cine Doré	1.250	1.170	-80	-6,40
		Nº Películas exhibidas	800	823	23	2,88
	-Inversiones en patrimonio cinematográfico	Nº Fondos adquiridos	1.300	1.900	600	46,15
	-Estudios y publicaciones	Nº Publicaciones	11	9	-2	-18,18

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
RECUPERACION, RESTAURACION, CONSERVACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CINEMATOGRAFICO		6.158.640,00	5.873.320,70	-285.319,30	-4,63

CLASIFICACIÓN ORGÁNICA 24 101
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS 335C

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

(EUROS)

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
PROMOCION DEL CINE ESPAÑOL Y PARTICIPACION EN PROGRAMAS EUROPEOS	- Subvención a la participación de películas españolas en Festivales Internacionales	Participación de películas españolas en Festivales Internacionales (Nº Festivales)	44	46	2	4,55
	- Subvención a Festivales	Apoyo a la celebración en España de Festivales de Cine (Nº Festivales)	42	49	7	16,67
	- Participación en Proyectos Audiovisuales Europeos - Premio Nacional - Tiraje y substituido de copias para promoción	Apoyo al desarrollo de actividades de Programa MEDIA en España (Nº de Programas)	2	2	0	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	DESVIACIONES	
				ABSOLUTAS	%
PROMOCION DEL CINE ESPAÑOL Y PARTICIPACION EN PROGRAMAS EUROPEOS		4.392.000,00	3.776.302,09	-615.697,91	-14,02

IV. Memoria

IV.1 Organización y actividad

a) Normas de creación de la entidad: El Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales se crea por el artículo 90 de la Ley 50/1984 de Presupuestos Generales del Estado para 1985.

El Real Decreto 7/1997, de 10 de enero, determina la estructura orgánica básica y funciones del Instituto y lo define como un Organismo Autónomo de carácter Administrativo adscrito al Ministerio de Cultura, a través de la Subsecretaría, y de acuerdo con el Real Decreto 1132/2008, de 4 de Julio por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura.

b) La actividad principal, régimen jurídico. Servicios públicos gestionados de forma indirecta y forma de gestión.—Corresponde al ICAA la consecución de los siguientes fines:

Desarrollar la creación, incrementar la producción y favorecer la distribución de producciones españolas.

Alcanzar una proporción aceptable de mercado interior que permita el mantenimiento de todo el conjunto industrial del cine español.

Mejorar el grado de competencia de las empresas e incentivar la aplicación de nuevas tecnologías.

La proyección exterior de la cinematografía y de las artes audiovisuales españolas.

La salvaguarda y difusión del patrimonio cinematográfico español.

Fomentar la comunicación cultural entre las Comunidades Autónomas en materia de cinematografía y artes audiovisuales.

El ICAA ejercerá las siguientes funciones:

El fomento, promoción y ordenación de las actividades cinematográficas y audiovisuales españolas en sus tres aspectos de producción, distribución y exhibición.

La promoción de la cinematografía y de las artes audiovisuales españolas.

La recuperación, restauración, conservación, investigación y difusión del patrimonio cinematográfico.

La cooperación en la formación de profesionales en las distintas especialidades cinematográficas.

Las relaciones con organismos e instituciones internacionales y extranjeros de fines similares.

La cooperación con las Comunidades Autónomas en materia de cinematografía y artes audiovisuales, de acuerdo con aquellas.

c) Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos: Su principal fuente de financiación se realiza fundamentalmente a través de Transferencias Corrientes y de Capital recibidas del Departamento a que está adscrito. La financiación propia se obtiene principalmente de la recaudación de la tasa por examen y expedición de certificados de calificación de películas cinematográficas y demás obras audiovisuales, así como de los rendimientos de taquilla del Cine Doré y pequeños ingresos a través de los precios públicos de los servicios prestados por la Filmoteca Española: venta de fotografías y diapositivas, cesión de derechos de uso de material cinematográfico, costes técnicos, etc.

d) Consideración fiscal, operaciones sujetas al IVA y regla prorata: El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades.

e) La estructura organizativa básica.—Órganos Rectores:

El Presidente.

El Director General.

Estructura Orgánica Básica: Dependen del Director General las siguientes unidades con nivel orgánico de Subdirección General:

- Secretaría General.
- Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual.
- Subdirección General de Promoción y Relaciones Internacionales.
- Filmoteca Española.

El Presidente: El Presidente del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales es el Ministro de Cultura. Corresponde al Presidente:

- La alta dirección del Organismo.
- La aprobación de los planes generales de actuación del mismo.

El Director General: Corresponde al Director General:

- La dirección del Instituto y del personal del mismo.
- La elaboración y ejecución de los planes generales de actuación del Instituto.
- La representación del Organismo.
- La elaboración de la Memoria anual de actividades del Organismo y la elevación al Ministro, a través del Subsecretario de Cultura, del anteproyecto de Presupuesto del Instituto.

La contratación en nombre del Organismo y la disposición de gastos, hasta el límite máximo establecido por la disposición transitoria tercera del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la facultad del titular del Departamento prevista en el artículo 12.1 del citado Real Decreto Legislativo, así como la ordenación de pagos.

- La concesión de las ayudas y subvenciones que corresponda otorgar al Instituto.
- Las actividades de cooperación en la formación de profesionales.

Secretaría General: Corresponde a esta Subdirección General:

- La gestión y administración de los recursos humanos.
- La administración financiera y presupuestaria.
- La gestión de los servicios generales y de régimen interior.
- La elaboración del anteproyecto de presupuestos.
- El control y seguimiento de los convenios que suscriba el Instituto.
- La asistencia jurídica, sin perjuicio de las competencias del Servicio Jurídico del Departamento.

La inspección y la tramitación de expedientes sancionadores que se deriven de las atribuciones del Instituto.

El desempeño de las funciones no encomendadas a las demás Subdirecciones Generales.

Subdirección General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual: Corresponde a esta Subdirección General:

- El fomento de la producción, distribución y exhibición de la cinematografía española.
- La calificación por edades de las películas y demás obras audiovisuales para su exhibición pública o distribución.

La ordenación y seguimiento de la distribución de películas en salas de exhibición y de la comercialización de obras audiovisuales.

- La ordenación y seguimiento de la explotación cinematográfica y audiovisual.

La elaboración de censos y estadísticas sobre la actividad de los sectores cinematográfico y audiovisual.

La recopilación, tratamiento y elaboración de documentación sobre la actividad de los sectores cinematográfico y audiovisual en general.

La coordinación de las anteriores funciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, con las Comunidades Autónomas.

Subdirección General de Promoción y Relaciones Internacionales: Corresponde a esta Subdirección General:

La promoción interior y exterior de la producción cinematográfica y audiovisual española.

El apoyo a las manifestaciones y certámenes cinematográficos nacionales e internacionales que se celebren en España.

Las relaciones con organismos e instituciones internacionales.

La representación de la cinematografía y artes audiovisuales españolas en los programas y organismos europeos.

La promoción de convenios internacionales de coproducción.

La coordinación de estas funciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, con las Comunidades Autónomas.

Filmoteca Española: Corresponde a esta Subdirección General:

La recuperación, preservación, restauración, documentación y catalogación del patrimonio cinematográfico, así como de cualquier otro elemento relacionado con la práctica de la cinematografía.

La salvaguarda y custodia del archivo de las películas y obras audiovisuales en cualquier soporte y en general de sus fondos cinematográficos, tanto de su propiedad como si proceden de depósito legal, depósitos voluntarios, donaciones, herencias o legados.

La difusión mediante la organización de ciclos y sesiones o cualquier otra manifestación cinematográfica, sin fines de lucro, del patrimonio cinematográfico, la edición en cualquier soporte, y cuantas actividades se consideren oportunas para difundir la cultura cinematográfica.

La realización y fomento de investigaciones y estudios, con una especial atención a la filmografía del cine español.

La colaboración en sus actividades con las filmotecas establecidas en las Comunidades Autónomas y con las que se encuentren integradas en la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF).

La ayuda a la formación profesional en técnicas de documentación, conservación y restauración del patrimonio cinematográfico.

f) Enumeración de los principales responsables.—Los principales responsables de la entidad son:

Director General: Don Fernando Lara Pérez (cese 24 de abril de 2009); don Ignasi Guardans Cambó (nombramiento 25 de abril de 2009).

Secretaria General: Doña Milagros Mendoza Andrade (cese 8 de junio de 2009); doña Carmen Arias Aparicio (nombramiento 9 de junio de 2009).

Subdirectora General de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual: Doña Beatriz de Armas Serra.

Subdirectora General de Promoción y Relaciones Internacionales: Doña Pilar Torre Villaverde (cese 25 de mayo de 2009); doña Rosario Alburquerque Pérez (nombramiento 26 de mayo de 2009).

Director de la Filmoteca Española: Don José María Prado García.

g) El número medio de empleados en el ejercicio.—El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas así como el número de empleados a 31 de diciembre, es el siguiente:

	Diciembre	Media anual
Altos cargos	1	1
Funcionarios	105	106
Laborales	76	77
Fuera Convenio	3	3
Laborales INEM*	43	18
Total	228	205
Personal funcionario		
Grupo A1	14	14
Grupo A2	26	27
Grupo C1	40	39
Grupo C2	25	26
Total	105	106
Personal laboral		
Grupo 1	6	7
Grupo 2	8	8
Grupo 3	26	26
Grupo 4	23	24
Grupo 5	13	12
Total	76	77
Personal INEM*		
Grupo 1	0	0
Grupo 2	16	7
Grupo 3	9	4
Grupo 4	10	4
Grupo 5	8	3
Total	43	18

* Contratos a tiempo parcial durante un periodo de 5 meses, y cuya financiación se ha realizado a través de una subvención por importe de 298.232,00 euros, concedida al amparo de las Órdenes Ministeriales de trabajo y Asuntos Sociales de 19 de diciembre de 1997 y de 20 de julio de 2004.

i) Las entidades en las que participe y su actividad.—El Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales participa en las siguientes entidades:

Denominación	% Participación
A20219283 Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián, S.A. (Sociedad Anónima).	25
G21275532 Fundación Cultural Festival de Cine Iberoamericano de Huelva (Fundación Privada de Carácter Cultural).	10
G83648048 Fundación Media Desk España (Fundación Privada de Carácter Cultural).	40
G84550359 Audiovisual Aval, S.G.R (Sociedad de Garantía Reciproca).	38,18

La actividad de estas entidades es la siguiente:

«Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián, S.A.»: La sociedad tiene como objeto la realización anual del Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián, así como la promoción, fomento y realización de otras manifestaciones y actividades de difusión cinematográficas y de la imagen complementarias de los Festivales, tales como muestras, conferencias, simposiums, mercados, exhibiciones y ciclos

cinematográficos, tendentes a lograr un mejor conocimiento y perfección del cine en sus aspectos cultural, técnico, económico y social.

Fundación Cultural Festival de Cine Iberoamericano de Huelva: La fundación tiene por objeto la promoción, desarrollo, protección y fomento del cine como expresión cultural y, en concreto, la organización del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, así como cualquier otra actividad que sea establecida por el Patronato, en relación con esta finalidad.

Fundación Media Desk España: La fundación tiene por objeto contribuir al desarrollo eficaz de la industria de contenidos cinematográficos, audiovisuales y multimedia, promoviendo la difusión en España del programa MEDIA de la Comisión Europea y de cuantas otras iniciativas a nivel de Política Audiovisual Europea sean diseñadas y lanzadas como punto de información, asesoramiento y documentación de dicho programa, en particular, y sobre dicha Política Audiovisual Europea, en General.

Audiovisual Aval, S.R.G.: La sociedad tiene como objeto social el otorgamiento de garantías personales, por aval o por cualquier otro medio admitido en derecho distinto del seguro de caución, a favor de sus socios para las operaciones que éstos realicen dentro del giro o tráfico de las empresas de que sean titulares, dedicadas a las actividades de producción, distribución, exhibición o intermediación de cualquier tipo en el sector audiovisual y en general en el sector de los contenidos de carácter cultural o de ocio.

IV.2 Bases de Presentación de las Cuentas

a) Principios contables.—Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Organismo, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

b) Comparación de la información.—Durante el ejercicio 2008 se ha procedido a dar de alta en el sistema informatizado SOROLLA, una serie de bienes dados de alta desde el 1 de enero del 2002 en el inventario no informatizado gestionado por la Subdirección General de Promoción, pero que sí estaban registrados contablemente. Dado que la amortización se calcula y registra contablemente en base a los datos registrados en el Inventario SOROLLA, ha tenido lugar un ajuste en la amortización acumulada por importe de 1.291.847,29 euros.

También durante este ejercicio se ha incorporado al Inventario informatizado y se han contabilizado, las adquisiciones a título lucrativo de fondos cinematográficos desde el 1 de enero de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2007 de la Subdirección General de Promoción, lo que ha supuesto un ajuste de la amortización acumulada por importe de 289.345,22 euros.

En el ejercicio 2008 se ha recibido en adscripción el Edificio «RTVE-NODO Gerencia Comercial», para la custodia y almacén de fondos cinematográficos del Archivo Nodo, lo que ha supuesto un ajuste de la amortización acumulada de 17.960,98 euros.

c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización.—Por un lado, se ve modificado el saldo de la cuenta (282) Amortización acumulada del inmovilizado material, no solo debido a la dotación anual al fondo de amortización correspondiente al ejercicio 2008, sino también como consecuencia de la incorporación de bienes al inventario SOROLLA, desde el 1 de enero del 2002 hasta el 31 de diciembre de 2007, lo que supone un cargo en la cuenta (6799) Otros gastos y pérdidas de ejercicios anteriores, por importe de 1.581.192,51 euros.

IV.3 Normas de Valoración

a) Inmovilizado Inmaterial.—Únicamente figura en esta partida del balance la cuenta (215) Aplicaciones informáticas en la que se contabilizan las adquisiciones realizadas en el ejercicio 2008 de licencias informáticas por su precio de adquisición o coste de

producción. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

b) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas.—Las inversiones materiales se registran al coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes. En el caso de los bienes recibidos en cesión o adscripción, se ha tomado como precio de adquisición el valor que figura en los acuerdos de cesión o adscripción (valor neto de los mismos en la contabilidad del adscribiente).

En el Instituto no existe un inventario único de bienes fiable, con valoración económica, que permita realizar el cálculo de las amortizaciones con un rigor mínimo, para todos los elementos de esta agrupación.

En el Inventario General, gestionado en la actualidad por la Secretaría General del ICAA, a través del sistema informático SOROLLA que se implantó en el ejercicio 2002, se registran los bienes relativos a mobiliario, equipamiento general y equipamiento informático que se encuentran en su sede y, a partir del 8 de Julio de 1997, todos los bienes que atienden a estas características de la Filmoteca Español. Así como los bienes inmuebles del Organismo.

Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal, para cada grupo de bienes de esta naturaleza que figuran en el Inventario General de la Secretaría General. Se toma como vida útil el periodo establecido en la Resolución de fecha 19-2-2001 dictada por el Director general del ICAA, de acuerdo a la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la IGAE, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Por otra parte, en relación a la cuenta 229 «Otro Inmovilizado Material» en la que se recoge el inmovilizado específico de este Organismo tal como: Fondos Bibliográficos, Material de Museo de cine, Archivos Cinematográficos y otros, durante el ejercicio 2008, la Subdirección General de Promoción ha puesto en funcionamiento el sistema informático SOROLLA, incorporando al mismo los fondos cinematográficos adquiridos desde el 1 de enero de 2002, mediante compra o bien a título lucrativo de acuerdo con las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria anual de ayudas para la participación y la promoción de películas españolas seleccionadas en Festivales Internacionales, cuando se subvencione el tiraje y/o subtítulo de la copia necesaria para participar en el festival. Igualmente se han incorporado a este Inventario, las películas que sin ser bienes patrimoniales de la administración están depositadas en el almacén, cumpliéndose así uno de los fines de este Instituto al prestar a las empresas productoras españolas un servicio de guarda y conservación de fondos fílmicos. Dichos bienes figuran inventariados como «Bienes Recibidos en Deposito» y con valor contable cero.

c) Inversiones financieras.—Las inversiones financieras se reflejan al precio de adquisición. En el caso de participaciones en capital, la dotación de provisiones se realiza atendiendo a la evolución de los fondos propios de la sociedad participada, según el último balance disponible aprobado.

d) Existencias.—Sin contenido.

e) Provisión para riesgos y gastos.—No hay dotada ninguna provisión para riesgos y gastos.

f) Deudas.—Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso.

g) Provisión dudoso cobro.—La dotación a la provisión para insolvencias se determina mediante la estimación global del riesgo de fallidos. Se realiza a fin de cada ejercicio por el 100% de las deudas liquidadas en ejercicios anteriores y pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

h) Ingresos y gastos.—Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento

en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

i) Transacciones en moneda distinta del euro.—Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Todas las pérdidas y beneficios (realizados o no) se imputan al resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se generen.

IV.5. INMOVILIZACIONES INMATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Gastos de investigación y desarrollo	-	-	-	-
2. Propiedad industrial	-	-	-	-
3. Aplicaciones informáticas	7.362,06	9.826,79	-	17.188,85
4. Propiedad intelectual	-	-	-	-
5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	-	-	-	-
6. Inversiones militares de carácter inmaterial	-	-	-	-
7. Otro inmovilizado inmaterial	-	-	-	-
8. Amortizaciones	294,78	1.615,10	-	1.909,88
9. Provisiones	-	-	-	-

IV.6. INMOVILIZACIONES MATERIALES

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos y construcciones	24.794.589,59	569.623,13	-	25.364.212,72
2. Instalaciones técnicas y maquinaria	2.469.845,37	597.427,78	798,96	3.066.474,19
3. Utillaje y mobiliario	2.201.673,15	679.656,44	127.958,00	2.753.371,59
4. Inversiones militares asociadas al funcionamiento de los servicios	-	-	-	-
5. Otro inmovilizado	21.379.201,25	2.259.312,70	768.237,81	22.870.276,14
6. Amortizaciones	3.480.443,08	2.501.483,67	140.440,01	5.841.486,74
7. Provisiones	-	-	-	-

Las variaciones que se han originado en el inmovilizado material se deben a las siguientes causas:

AUMENTOS:

- Adquisiciones a través del Capítulo 6 del Presupuesto de Gastos, por un importe de 2.907.589,16 euros.
- Adquisiciones a título lucrativo, de fondos cinematográficos, de acuerdo con las condiciones establecidas en las bases de la convocatoria anual de ayudas para la participación y la promoción de películas españolas seleccionadas en festivales internacionales, por importe de 644.748,48 euros.
- Adscripción del edificio "RTVE-NODO Gerencia Comercial", para la custodia y almacén de fondos cinematográficos del Archivo NODO, por importe de 553.682,41 euros.

DISMINUCIONES:

- Baja Maquinaria (Inventario Secretaría General), por un importe de 798,96 euros.
- Baja Mobiliario (Inventario Secretaría General), por un importe de 127.958,00 euros.
- Baja Equipos Informáticos (Inventario Secretaría General), por un importe de 32.367,79 euros.
- Baja Ordenadores Control de Taquilla de Salas de Exhibición, por un importe de 735.870,02 euros.

En lo que se refiere a la amortización de estos bienes, la variación se debe:

- Dotación del ejercicio 2008, por importe de 902.330,18 euros.
- Aumento del Inmovilizado no financiero por patrimonio adscrito (edificio recibido en adscripción), por importe de 17.960,98 euros.
- Rectificación positiva de la amortización dotada en ejercicios anteriores, por la incorporación al Inventario SOROLLA de algunos bienes ya registrados contablemente, adquiridos desde el 1 de enero de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2007, por importe de 1.291.847,29 euros.
- Rectificación positiva de la amortización dotada en ejercicios anteriores, por la incorporación al Inventario SOROLLA de bienes adquiridos a título lucrativo, desde el 1 de enero de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2007, por importe de 289.345,22 euros.
- Minoración de la Amortización Acumulada por Bajas del Inmovilizado, por importe de 140.440,01 euros.

La distribución de la Amortización Acumulada, es la siguiente:

- Terrenos y Construcciones	994.779,68
- Instalaciones Técnicas y Maquinaria	1.220.075,51
- Utillaje y Mobiliario	606.866,00
- Otro Inmovilizado	3.019.765,55

IV.8. INVERSIONES FINANCIERAS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A LARGO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a largo plazo	3.216.364,36	-	-	3.216.364,36
2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	6.378,17	20.150,80	23.354,23	3.174,74
3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	237.965,85	239.444,40	-	477.410,25
A CORTO PLAZO	-	-	-	-
1. Cartera de valores a corto plazo	-	-	-	-
2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	21.235,93	14.495,59	21.235,93	14.495,59
3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	-	-	-	-
4. Provisiones	-	-	-	-

La Cartera de valores a largo plazo recoge la participación del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales en las siguientes sociedades y por los siguientes importes :

- Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián, S.A. (216.364,36 euros)
- Audiovisual Aval, S.R.G. (3.000.000,00 euros)

Otras inversiones y créditos a largo y corto plazo recoge los anticipos reintegrables en nómina al personal del I.C.A.A.

IV.10. FONDOS PROPIOS

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
I. Patrimonio	-	-	-	-
1. Patrimonio	A 35.661.898,18	-	-	35.661.898,18
2. Patrimonio recibido en adscripción	11.913.638,25	535.721,43	-	12.449.359,68
3. Patrimonio recibido en cesión	1.698.663,64	-	-	1.698.663,64
4. Patrimonio recibido en gestión	-	-	-	-
5. Patrimonio entregado en adscripción	-	-	-	-
6. Patrimonio entregado en cesión	-	-	-	-
7. Patrimonio entregado al uso general	-	-	-	-
II. Reservas	-	-	-	-
III. Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-
1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	22.015.850,35	3.529.084,90	-	25.544.935,25
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	11.714.343,69	-	-	11.714.343,69
IV. Resultados del ejercicio	A 3.529.084,90	105.208.932,96	93.119.578,49	15.618.439,37

A:saldo acreedor D:saldo deudor

* Patrimonio recibido en adscripción

- Edificio Palacio de Perales, por un importe de 8.283.414,47 euros.
- Edificio Sede de la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas, por un importe de 3.003.906,02 euros.
- Edificio Filmoteca Española e Instalaciones RTVE, por un importe de 626.317,76 euros.
- Edificio RTVE-NODO Gerencia Comercial, por un importe de 535.721,43 euros.

* Patrimonio recibido en cesión

- Edificio Cine Doré, cedido por el Ayuntamiento de Madrid, para su uso como sala permanente de proyecciones de la Filmoteca Española, por un importe de 1.314.413,47 euros.
- Cesión de terrenos realizada por Arpegio, S.A. para la construcción del Centro de Conservación y Restauración de Fondos Fílmicos de la Filmoteca Española, por un importe de 384.250,17 euros.

* Resultados positivos de ejercicios anteriores

- Traspaso de los resultados positivos obtenidos en el ejercicio 2007.

IV.12. ENDEUDAMIENTO

(Euros)

CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
II. Otras deudas a largo plazo	-	-	-	-
1. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
2. Otras deudas	-	-	-	-
3. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	-	-	-	-
A corto plazo	-	-	-	-
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-
1. Obligaciones y bonos a corto plazo	-	-	-	-
2. Deudas representadas en otros valores negociables	-	-	-	-
3. Intereses de obligaciones y otros valores	-	-	-	-
4. Deudas en moneda extranjera	-	-	-	-
III. Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
1. Préstamos y otras deudas	-	-	-	-
2. Deudas por intereses	-	-	-	-
III. Acreedores	-	-	-	-
5. Otros acreedores	1.894,57	84.405.412,14	84.405.412,14	1.894,57

IV.13 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

En el Ejercicio se han recibido transferencias corrientes del Departamento a que está adscrito por importe de 98.310.724,81 euros, así como una subvención de capital por 2.415.000,00 euros, estas subvenciones constituyen la principal fuente de financiación del Organismo.

Igualmente, se ha recibido una subvención corriente del Instituto Nacional de Administración Pública, por un importe de 12.840,00 euros, para la financiación del Plan de Formación Continua y otra del Servicio Público de Empleo Estatal (INE/M), por importe de 298.232,00 euros, para la contratación de trabajadores desempleados para la ejecución de Planes de Obras y Servicios de interés general y social.

También se han realizado adquisiciones a título gratuito de fondos cinematográficos, por importe de 61.573,84 euros.

IV.13. ESTADO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	(Euros)
Resolución Consejo de Europa de 15-12-92	113.616,97	
Resolución Consejo de Europa de 26-10-88	1.681.854,41	
Consejo de Ministros de 16-05-2008	400.000,00	
Estatutos y Reglamentos de los Organismos Internacionales: EFP, CACI, FIAF, ACE.	22.578,51	
TOTAL OFICINA :	2.218.049,89	

En el ejercicio 2008, se han concedido Transferencias Corrientes por importe de 2.218.049,89 euros. Comprende el pago de las diversas cuota anuales correspondientes a los Organismos Internacionales de los que el I.C.A.A. es miembro partícipe de pleno derecho, así como la aportación al Fondo IBERMEDIA.

Por su cuantía, cabe destacar la cuota correspondiente al "FONDO EUROPEO DE AYUDA A LA COPRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES (EURIMAGES)", por un importe de 1.681.854,41 euros.

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES DE CAPITAL CONCEDIDAS

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS	(Euros)
Ley 55/07, de 28 de diciembre. Convenio ICO/ICAA de 14/02/08	Subvención de intereses para la financiación de proyectos de mejora y adquisición de equipos y maquinaria de producción cinematográfica	49.071,09	-		
TOTAL OFICINA :		49.071,09	-		

IV.13. ESTADO DE SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS

(Euros)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
R.D. 526/2002 de 14 de Junio. Ley 55/2007 de 28 de diciembre	Fomentar la realización de películas	61.342.908,24	-	
R.D. 526/2002 de 14 de Junio. Ley 55/2007 de 28 de diciembre	Promover la conservación del Patrimonio Cultural Cinematográfico	794.129,85	-	
R.D. 526/2002 de 14 de Junio. Ley 55/2007 de 28 de diciembre	Fomentar la distribución de películas comunitarias en Salas de Exhibición	2.492.000,00	-	
Ley 55/2007 de 28 de diciembre. Convenio ICO/ICAA de 18 de diciembre de 2007	Subvenciones de intereses para la financiación de la producción cinematográfica	1.332.800,45	-	
R.D. 526/2002 de 14 de junio. Ley 55/2007 de 28 de diciembre	Promoción en el exterior de películas que participan en Festivales internacionales	746.594,22	-	
Ley 51/2007 de P.G.E.	Potenciar y apoyar la realización del Festival Internacional de Cine de San Sebastián	1.000.000,00	-	
R.D. 526/2002 de 14 de junio. Resolución del ICAA de 20-11-07 (BOE 8-12-07)	Organización y desarrollo de Festivales Nacionales e Internacionales de Cinematografía de reconocido prestigio que se celebren en España	1.200.000,00	-	
Ley 51/2007 de P.G.E. Orden de 17-2-05	Potenciar y apoyar la realización del Festival Internacional de Cine de Huelva	140.000,00	-	
Ley 51/2007 de P.G.E. Orden de 17-2-05	Gastos de funcionamiento del Proyecto de Formación Media Business School	108.000,00	-	
Ley 51/2007 de P.G.E. Orden de 17-2-05	Gastos de funcionamiento de la Oficina del Programa Media en España	84.000,00	-	
Orden Cultura 776/2008 de 11-3-08 (BOE de 24-3-08)	Premio Nacional de Cinematografía. Reconpensar la aportación más sobresaliente en el ámbito cinematográfico español	30.000,00	-	
Ley 51/2007 de P.G.E. Orden 17-2-05	Fomento de la cinematografía en lenguas cooficiales	2.500.000,00	-	
Ley 51/2007 de P.G.E. Orden 17-2-05	Fomento y difusión de actividades audiovisuales del Ayuntamiento de Santiago de Compostela	60.000,00	-	
Ley 51/2007 de P.G.E. Orden 17-2-05	Para el desarrollo de Madrid de Cine-Spanish Film Screenings 2008	70.000,00	-	
Ley 51/2007 de P.G.E. Orden 17-2-05	Gastos del Proyecto de desarrollo de actividades del Centro Buñuel de Calanda	20.000,00	-	
Ley 51/2007 de P.G.E. Orden 17-2-05	Gastos de digitalización y promoción del cine vasco y en concreto del cortometraje vasco	400.000,00	-	
Ley 51/2007 de P.G.E. Orden 17-2-05	Participación en la Feria Internacional del sector audiovisual MIPCOM 2008	70.000,00	-	
Convenio ICO/ICAA de 22/12/2003	Subvención de intereses para la financiación de la producción cinematográfica	-	728,71	Exceso de subvención concedida por amortización anticipada del crédito concedido (Subvenciones concedidas en 2004)
Convenio ICO/ICAA de 28/12/2004	Subvención de intereses para la financiación de la producción cinematográfica	-	115.833,09	Exceso de subvención concedida por amortización anticipada del crédito concedido (Subvenciones concedidas en 2005)

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	IMPORTE DE REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
Convenio ICO/ICAA de 1/2/2006	Subvención de intereses para la financiación de la producción cinematográfica	-	113.325,45	Exceso de subvención concedida por amortización anticipada del crédito concedido (Subvenciones concedidas en 2006)
Convenio ICO/ICAA de 26/12/2006	Subvención de intereses para la financiación de la producción cinematográfica	-	66.433,20	Exceso de subvención concedida por cancelación anticipada del crédito concedido (Subvenciones concedidas en 2007)
Ley 15/2001 de 9 de Junio - RD 526/2002 de 14 de Junio	Fomentar la realización de películas	-	684.686,77	Incumplimiento y no justificación de la ayuda concedida (Subv. concedidas en 2003, 2004, 2005 y 2006)
RD 526/2002 de 14 de Junio - Ley 15/2001 de 9 de Junio	Promoción en el exterior de películas que participen en Festivales Internacionales	-	23.406,80	No justificación de la ayuda concedida (Subvención concedida en 2007)
TOTAL OFICINA :		72.390.432,76	1.004.414,02	

En el ejercicio 2008 se han concedido Subvenciones Corrientes por importe de 72.390.432,76 euros. Comprenden, principalmente, las siguientes líneas de ayudas:

a) Ayudas para la organización de Festivales y Certámenes

El objetivo de esta línea de ayudas es dar apoyo a los Festivales que realmente tienen una proyección que excede el ámbito nacional, o que sin ser así, consigan una verdadera promoción de la cinematografía nacional. Entre ellos destacan el Festival Internacional de Cine de Donostia-San Sebastián, por su importancia y porque el I.C.A.A. participa en su Consejo de Administración y es socio accionista con un 25% de las acciones; y el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, en cuyo Patronato también participa el I.C.A.A.

b) Ayudas incluidas en el Fondo de Protección a la Cinematografía

Con cargo al Fondo de Protección se conceden todas las ayudas al sector cinematográfico (selectivas a la producción y distribución de películas, a la elaboración y desarrollo de proyectos, conservación de negativos y a la promoción del cine español en Festivales Internacionales)

El mayor volumen de ayudas se concentra en las que se conceden para la amortización, en función de los costes y la recaudación.

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Total
	Concurso	Subasta	Concurso	Subasta	Con Publicidad	Sin Publicidad	
- De obras	-	-	-	-	-	8.497,00	8.497,00
- De suministro	-	-	-	-	-	518.380,15	518.380,15
- De consultoría y asistencia	-	-	-	-	-	-	-
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	-	-	-	-	-	596.000,00	596.000,00
- Otros	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL OFICINA :	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.122.877,15	1.122.877,15

IV.14. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN. LEY 30/2007 DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO

(Euros)

Tipo de contrato	Procedimiento Abierto		Procedimiento Restringido		Procedimiento Negociado		Diálogo competitivo	Adjudicación directa	Total
	Multiplic. criterios	Unico criterio	Multiplic. criterios	Unico criterio	Con Publicidad	Sin Publicidad			
- De obras	-	-	-	-	-	49.622,78	-	-	49.622,78
- De suministro	-	-	-	-	-	1.408.285,80	-	255.429,43	1.663.715,23
- Patrimoniales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De gestión de servicios públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De servicios	40.000,00	-	-	-	-	-	-	14.782,76	54.782,76
- De Concesión de Obra Pública	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De Colaboración entre el Sector Público y el Sector Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- De carácter administrativo especial	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	8.652,00	8.652,00
TOTAL OFICINA :	40.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.457.908,58	0,00	278.864,19	1.776.772,77

IV.15.1 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Sección : 24 Programa : 144A

(Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	247.500,00	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA :		247.500,00	-	-	-	-

Sección : 24 Programa : 335C

(Euros)

Código concepto	Concepto	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al ejercicio				
		Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Años sucesivos
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.128.308,38	560.798,64	-	-	-
6	INVERSIONES REALES	60.000,00	-	-	-	-
TOTAL PROGRAMA :		1.188.308,38	560.798,64	-	-	-
TOTAL SECCIÓN :		1.435.808,38	560.798,64	-	-	-
TOTAL OFICINA :		1.435.808,38	560.798,64	-	-	-

IV.15.2. ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(Euros)

CONCEPTOS	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR
1. (+) Derechos pendientes de cobro	-	27.154.102,36	-
- (+) del Presupuesto corriente	27.002.780,78	-	6.706.030,70
- (+) de Presupuestos cerrados	149.584,66	-	97.586,63
- (+) de operaciones no presupuestarias	3.631,49	-	3.181,99
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.894,57	-	1.894,57
2. (-) Obligaciones pendientes de pago	-	13.271.591,65	-
- (+) del Presupuesto corriente	12.549.343,94	-	8.962.819,79
- (+) de Presupuestos cerrados	450.000,00	-	250.000,00
- (+) de operaciones no presupuestarias	275.797,93	-	205.821,97
- (+) de operaciones comerciales	-	-	-
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	3.550,22	-	3.361,21
3. (+) Fondos líquidos	-	14.503.748,66	-
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 + 3)	-	28.386.259,37	-
II. Exceso de financiación afectada	-	4.753,25	-
III. Saldos de dudoso cobro	-	150.058,25	-
IV. Remanente de Tesorería = (I-II-III)	-	28.231.447,87	-
			6.804.904,75
			15.373.122,37
			12.762.746,57
			97.901,11
			12.664.845,46